

## SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

**2022**

<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
<b>IMPORTE</b>	10.533,00
<b>OBJETIVO O FINALIDAD</b>	El objeto de la subvención concedida, tal como establece el Pacto de Derechos y Garantías Sindicales de la UCLM, es la financiación de la actividad sindical en la UCLM, por lo que el gasto subvencionable será aquel que de manera indubitada responda a la naturaleza de la actividad subvencionada en el marco del ejercicio sindical en la UCLM, resulten estrictamente necesarios y se realicen en los siguientes plazos: de 1 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022.
<b>BENEFICIARIOS</b>	UGT -SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Importe cobrado</b>	10.533,00
<b>Fecha de cobro</b>	24/12/2021